

PRESENTACION

Nuestro municipio cuenta con la mejor ubicación geográfica, con una población de 36.225 habitantes según el Departamento Nacional de estadística, personas alegres, trabajadoras, honradas con vocación productiva agropecuaria y comercial, que luchan día a día para construir un mañana con futuro prospero para sus hijos.

Este de Gobierno está orientado al fortalecimiento del desarrollo social y económico, teniendo como principios rectores el manejo eficiente de los recursos públicos, enmarcado en el ejercicio del buen gobierno que se sustenta en la aplicación de la ética política y el cumplimiento de las leyes, para desarrollar la gestión pública desde la planificación, ejecución, evaluación y rendición de cuentas.

En nuestro gobierno promoveremos la participación activa e incluyente de todos los ciudadanos, ciudadanas y sus organizaciones. Los valores y principios orientadores de nuestra administración serán la participación, la democracia, la igualdad, el respeto por las diferencias, la transparencia, enfocados a aportar al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra gente.

El objetivo principal de este Programa de Gobierno, es aportar al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra gente, uniendo esfuerzos del sector público y privado involucrando las diferentes instituciones educativas del municipio, organizaciones sociales y comunidad en general para construir una sociedad con visión futurista, en el desarrollo humano, socio empresarial, económico, competitivo con enfoque solidario y ambientalmente sostenible.

Para alcanzar el objetivo general, pongo a consideración el siguiente Programa de Gobierno para los próximos años, fundamentada en cuatro ejes temáticos para que entre todos construyamos el Municipio que soñamos.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

El Programa de Gobierno **¡Piendamó Somos Todos!**, busca aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los Piedamoneños, aprovechando las condiciones naturales y humanas con las que cuenta el municipio, manteniendo la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, la promoción y defensa de los derechos humanos, la equidad de género, la protección de los recursos eco sistémicos y las actividades productivas en general.

Para alcanzar el objetivo general se han considerado cuatro ejes temáticos como plataforma en la cual se desarrolla el Programa de Gobierno, cada uno recoge varios componentes, donde se menciona el objetivo específico y las acciones que se pretenden desarrollar para conducir el destino del municipio hacia un futuro prospero.

A continuación se presenta una descripción general de cada uno de los ejes temáticos del Programa de Gobierno:

- 1. DESARROLLO COMUNITARIO CON PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.**
- 2. PRODUCCIÓN, ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE PARA VIVIR MEJOR.**
- 3. INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO.**
- 4. EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y CULTURA PARA LA VIDA.**

Cada eje temático indica las acciones a seguir para lograr el desarrollo social que requieren las gentes de nuestro municipio y se enmarca dentro de un proceso amplio de participación ciudadana, con el objetivo promover los espacios de discusión pública referente a aspectos que nos afectan a todos.

En nuestra administración el control social será un elemento fundamental en el ejercicio administrativo, ya que nos permitirá tomar las decisiones más adecuadas teniendo como base los principios de libertad, igualdad y respeto por las diferencias.

Este Programa de Gobierno se encuentra enmarcado en el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, (erradicar la pobreza extrema y lograr la educación básica universal, promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el sida VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y promover una asociación mundial para el desarrollo).

Uno de los propósitos de este Programa de Gobierno es contribuir con la integración de la planeación económica y social con la del desarrollo territorial del municipio

A continuación se describe las acciones de los cuatro Ejes Temáticos, esperando que cumplan con las expectativas de todos los Piendamoneños.

EJES TEMATICOS

1. EJE DESARROLLO COMUNITARIO CON PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

El Programa de Gobierno ¡Piendamó Somos Todos!, tiene como objetivo en este eje lograr el empoderamiento de la comunidad, generar actitudes de sentido de pertenencia, desarrollo de la comunidad, mediante acciones y estrategias que garanticen el control social al ejercicio de la función pública. Aspectos que propendan por una sociedad digna activa y propositiva. El eje de Desarrollo Comunitario con Planeación Participativa se subdivide en cinco subpuntos: Fortalecimiento Institucional; Control Social; Seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano; Equidad de Género como política municipal para promover el desarrollo Social.

1.1 Fortalecimiento Institucional: fundamentado en el ejercicio de de hacer un buen gobierno

- 1.1.1 Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permita a la administración local el mejoramiento continuo de su gestión.
- 1.1.2 Reestructurar la estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
- 1.1.3 Institucionalizar como estrategia de gobierno, las alianzas mancomunadas con el sector comercial tendiente a promover el desarrollo social, económico, ambiental y cultural del Municipio.

1.2 Control Social.

- 1.2.1 Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social.
- 1.2.2 Promover una verdadera cultura de la participación ciudadana desde la niñez y la juventud, que contribuya al fortalecimiento de la democracia y la equidad social.
- 1.2.3 Implementar un programa de capacitación y desarrollo de la comunidad con énfasis en liderazgo, derechos humanos, control social, participación política y economía solidaria para la convivencia ciudadana.
- 1.2.4 Impulsar un sistema amplio de planeación para concertar y ejecutar un presupuesto participativo y la rendición pública de cuentas periódicamente, que permita un adecuado sistema de control y veeduría ciudadana.
- 1.2.5 Fortalecer e impulsar la inclusión de las instituciones educativas para involucrar a los jóvenes en la identificación de problemáticas del municipio, a través de la integración de los diferentes organismos rectores buscando la solución de dichos problemas.
- 1.2.6 Recuperar la esencia fundamental de las Juntas de Acción comunal como ente dinamizador del desarrollo comunitario.
- 1.2.7 Fortalecer las juntas de desarrollo distrital, que integren actores dinámicos y comprometidos, para generar y direccionar políticas de desarrollo municipal, que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

- 1.2.8 Promover espacios de participación para la democracia, que permitan el fortalecimiento de los procesos productivos, educativos, sociales, culturales entre otros.
- 1.2.9 Impulsar y fomentar el liderazgo de la mujer en todas las organizaciones sociales y comunitarias.
- 1.2.10 Implementar sistemas de información que permitan dar a conocer a los ciudadanos los diferentes programas y temas relacionados con la gestión administrativa municipal haciendo uso de las tecnologías disponibles.
- 1.2.11 Ejercer una administración municipal, eficiente, transparente y equitativa.
- 1.2.12 Promover la ley general de la Juventud

1.3 Seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano:

- 1.3.1 Promover e impulsar la Piendamoneidad, para valorar los bienes públicos.
- 1.3.2 Fortalecer el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.
- 1.3.3 Fortalecer el plan de prevención y protección de DD.HH. y DIH.

1.4 Equidad de Género como política municipal para promover el desarrollo Social.

La mujer Piendamoneña tiene la capacidad física, mental y emocional para ser integral, ama de casa, esposa, profesional, empresaria y sobre todo madre de familia, teniendo como compromiso social superar los retos que le impone la vida. Desde ese punto de vista es necesario crear el Consejo Municipal de Mujeres, bajo la orientación de un enfoque de desarrollo local, humano, sostenible con equidad y libre de violencia teniendo como base los procesos de concertación, participación, vigilancia ciudadana de parte ambos géneros, para garantizar la igualdad de oportunidades y de trato, con el propósito de velar por los mecanismos que posibiliten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la plena participación de las mujeres en la vida ciudadana, política, económica, social y cultural. Para alcanzarlo se propone:

- 1.4.1 Definir una política pública Municipal para la Equidad de Género en Piendamó.
- 1.4.2 Favorecer la equidad de género y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en términos de la salud, educación, actividad laboral, participación política y social.
- 1.4.3 Contribuir a la erradicación del analfabetismo total y/o funcional de la población femenina adulta, a través de la promoción, organización de actividades, programas extraescolares, talleres, cursos y programas de capacitación en la cabecera municipal y el sector rural.
- 1.4.4 Promover y facilitar la incorporación de las mujeres a las actividades laborales remuneradas, apoyando especialmente la creación de emprendimientos económicos y opciones de autoempleo.
- 1.4.5 Promover acciones de atención y prevención de la violencia domestica intrafamiliar.
- 1.4.6 Fortalecer la participación política y social de las mujeres, elevando su participación en los espacios de toma de decisiones a través de la capacitación y otros medios de integración.

- 1.4.7 Promover actitud sobresaliente en el municipio potenciando y valorando las habilidades, capacidades de las mujeres en el sector rural y el sector urbano, mediante eventos de integración.
- 1.4.8 Promover programas de capacitación y formación en tecnologías de información, proyectos productivos, emprendimiento, liderazgo entre otros.
- 1.4.8 Fortalecer y promover las organizaciones sociales productivas de mujeres, madres cabeza de familia, madres comunitarias.

1.5 Población vulnerable:

- 1.5.1 Establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como son: la población infantil, adulto mayor, desplazados, madres cabezas de hogar entre otros.
- 1.5.2 Dar estricto cumplimiento a las normas en materia presupuestal y administrativa para la atención a la población desplazada en procura del goce efectivo de sus derechos.
- 1.5.3 Garantizarla continuidad de los programas del gobierno nacional como: familias en Acción, Red Unidos, adulto mayor., desayunos escolares y otros que sean creados por el gobierno Nacional.
- 1.5.4 Fortalecer el plan de atención integral a la primera infancia.
- 1.5.5 Impulsar el programa de seguridad alimentaria con énfasis en infancia y el adulto mayor.
- 1.5.6 Fortalecer el Plan Integral Único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.

2 PRODUCCIÓN, ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE PARA VIVIR MEJOR:

La economía del municipio actualmente se basa en la producción agropecuaria y la comercialización de productos y servicios, para impulsar el desarrollo socio económico, ambientalmente sostenible se requiere implementar política pública normas, programas, proyectos que incentiven la producción agroecológica en el sector rural y la implementación de buenas prácticas que minimicen el impacto ambiental en el ejercicio de la actividad económica que se desarrolla en sector urbano, para garantizar un ambiente saludable y equilibrado para el futuro de nuestro hijos, teniendo en cuenta lo anterior se plantean acciones en tres Subpuntos Producción y Economía, Transporte Municipal y Medio Ambiente para Vivir Mejor:

2.1 Producción y Economía:

- 2.1.1 Fortalecer el Consejo Municipal de desarrollo rural, con el propósito de definir políticas públicas encaminadas a crear estrategias que beneficien al sector rural.
- 2.1.2 Plantear el desarrollo económico y Social del Municipio a partir de la creación de una Gerencia de Proyectos en la oficina de planeación e Infraestructura, encargada de la articulación con los diferentes líneas productivas del municipio, para la formulación de proyectos y gestión constante de recursos de cooperación para el fortalecimiento social y económico del sector rural y urbano del Municipio.

- 2.1.3 Impulsar la dinamización de economías locales, a partir del fortalecimiento de la asistencia técnica integrada orientada a la empresarización de las organizaciones sociales productivas existentes de (café, flores, panela, tomate, aromáticas, hortalizas, artesanías) entre otras.
- 2.1.4 Impulsar los procesos productivos en el sector rural, urbano, negritudes y las diferentes etnias que dinamicen la economía del municipio: café, flores, artesanos, agroturismo, impulsando la cultura agropecuaria.
- 2.1.5 Impulsar el agroturismo y el turismo religiosos en el municipio de Piendamó, en alianzas con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales y étnicas .
- 2.1.6 Promover la articulación de los servicios financieros con las organizaciones sociales productivas en el sector rural y urbano.
- 2.1.7 Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante alianzas entre los sectores solidarios, públicos, privados, organizaciones sociales, organizaciones indígenas, negritudes para generar un mayor valor agregado a la producción local.
- 2.1.8 Fortalecer y promover las organizaciones sociales como los grupos del adulto mayor, asociaciones deportivas, asociaciones mutuales de salud, de medio ambiente, juventudes, discapacitados, juntas de acción comunal, madres cabeza de familia, madres comunitarias entre otras.
- 2.1.8 Impulsar la integración de entidades públicas y privadas mediante la conformación de empresas de economía Mixta para fortalecer los procesos de producción, acopio y comercialización de productos agropecuarios.
- 2.1.9 Impulsar programas de seguridad alimentaria y nutricional en las diferentes instituciones educativas y organizaciones sociales del municipio.
- 2.1.10 Impulsar la agroindustria de productos agropecuarios en organizaciones sociales, enfocadas al aprovechamiento de subproductos y la transformación de alimentos tendiente a diversificar la producción agrícola y mejorar los ingresos familiares.
- 2.1.11 Promover la protección del medio ambiente, mediante programas de capacitación y campañas de sensibilización del manejo de empaques de fertilizantes y productos químicos en general.
- 2.1.12 Crear mecanismos para incentivar el pago de impuestos de las diferentes actividades económicas, con el propósito mejorar los ingresos de administración municipal, para que se efectúen inversiones que generen desarrollo en el municipio y beneficios para la comunidad.
- 2.1.13 Planear, ejecutar proyectos tendientes a descongestionar y facilitar la libre movilización vehicular y peatonal dentro del sector comercial de Piendamó.
- 2.1.14 Tener en cuenta al sector comercial, como punto de apoyo fundamental en la dinámica socio económico del municipio.
- 2.1.15 Establecer proyectos de economía mixta con el sector comercial, dinamizando su organización y crecimiento.
- 2.1.16 Gestionar la vinculación del sector bancario en el municipio de Piendamó en un corto plazo.

- 2.1.17 Promover, apoyar y fortalecer la organización gremial de los diferentes sectores dinamizadores de la economía en el municipio.
- 2.1.18 Colaborar con el sector comercial en el desarrollo de eventos promocionales ferias y exposiciones.
- 2.1.19 Planear y ejecutar las acciones necesarias para el embellecimiento y la buena presentación del sector comercial del municipio (parques, zonas verdes, vías, iluminación, ornato, arborización, zonas lúdicas) reglamentación del uso del espacio público).
- 2.1.20 Impulsar la banca comunitaria en procesos sociales con madres cabezas de familias, programa de familias en acción y procesos productivos.

2.2 Transporte Municipal: Uno de los motores que ha dinamizado la economía del municipio en los últimos años es el transporte, este sector ha crecido en un 50%, generando importantes ingresos a muchas familias que derivan el sustento de dicha actividad, razón por la cual es necesario promover el fortalecimiento de estas empresas mediante la realización de diagnósticos y estudios de oferta y demanda para regular y mejorar la prestación en el servicio, capacitaciones a todas las personas involucradas en dichas empresas para que sean más competitivas, mejoren sus ingresos y la prestación del servicio hacia los diferentes lugares del municipio, para ello se propone:

- 2.2.1 Analizar la problemática en el servicio del transporte con las diferentes Junta de Acción Comunal de los distritos para que de manera concertada se logre mejorar la prestación del servicio a dichos distritos.
- 2.2.2 Crear y Reglamentar el fondo de reposición de vehículos de servicio público a nivel municipal, con el propósito de que los propietarios de vehículos puedan efectuar la renovación del parque automotor de las diferentes empresas de servicio.
- 2.2.3 Promover la profesionalización y capacitación constante de los conductores.
- 2.2.4 Fortalecer los avances con respecto al Plan de Movilidad Vial del Municipio, teniendo en cuenta la comunidad involucrada.
- 2.2.5 Implementar mecanismos de acuerdo con todas las empresas del transporte del municipio para prestar un eficiente servicio donde los beneficiados sean todos (usuarios y transportadores).
- 2.2.6 Promover estrategias de manera conjunta con las diferentes empresas para mejorar la prestación del servicio intermunicipal.

2.3 Medio Ambiente para Vivir Mejor: La supervivencia de nuestros niños y nuestra gente en un ambiente sano y sostenible, es responsabilidad de todos, esta propuesta enfocada a satisfacer los anhelos de los habitantes del municipio, se convierte en un derecho, que será otra columna fundamental de nuestro programa, para que el sector de medio ambiente en el municipio se vea fortalecido en la medida que sea la ruta de navegación y los hilos conductores del progreso integral de los habitantes Piendamoneños. Esta propuesta contempla escenarios que permiten generar en un periodo de tiempo determinado una relación sostenible entre el hombre y el medio ambiente, por lo

anterior se propone hacer operativo el sistema de gestión ambiental en los aspectos que se mencionan a continuación:

- 2.3.1 Adelantar gestiones pertinentes para recuperar habitat naturales del municipio en especial la laguna del Barrio Los Andes.
- 2.3.2 Adelantar gestiones pertinentes para el manejo adecuado las micro cuencas del Municipio.
- 2.3.3 Impulsar y fomentar las alternativas locales de producción limpia con sectores productivos que tengan afinidad con la producción agroecológica para mercados verdes nacionales e internacionales.
- 2.3.4 Estructurar programas de manejo de aguas residuales y descontaminación de fuentes de agua.
- 2.3.5 Caracterizar los Impactos Ambientales negativos del sector Urbano y Rural para estructurar propuestas que conlleven a actividades correctivas sin perjuicio de las actividades económicas que hacen los habitantes del Municipio de Piendamó.
- 2.3.6 Fomentar la constitución voluntaria de áreas de protección ambiental.
- 2.3.7 Apoyo al fondo de prevención y atención de desastres y a los organismos de socorro para atender calamidades en emergencias y desastres.
- 2.3.8 Implementar normas para el cumplimiento de seguridad industrial en los establecimientos de comercio del municipio.
- 2.3.9 Establecer compromisos con todos los ciudadanos en pro de una concepción de cultura ciudadana en favor del medio ambiente municipal y regional.

3 INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO

La principal actividad económica de nuestro, es la producción agropecuaria y la comercialización de productos y servicios. Para impulsar el desarrollo económico se requiere mejorar, mantener el estado las vías veredales y urbanas demás de garantizar la prestación de servicios públicos eficientes, teniendo en cuenta lo anterior este eje se estructuro en dos subpuntos básicos que son: Infraestructura Vial del Municipio, Servicios Públicos y Saneamiento Básico.

3.1 Infraestructura Vial del Municipio:

- 3.1.1 Estructurar un Plan Vial Municipal, identificando el estado de las vías veredales y calles de la cabecera municipal y Tunia.
- 3.1.2 Realizar un plan urbanístico que intervenga la plaza de mercado, el terminal de transporte, el matadero, las zonas verdes, andenes peatonales y parques.
- 3.1.3 Gestionar la creación una empresa de economía mixta para la adecuación y/o construcción del terminal de transporte, plaza de mercado.
- 3.1.4 Promover la participación de las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones (cooperativas, asociaciones y organizaciones comunitarias) con personal capacitado, para la

prestación de servicios técnicos relacionados con área de vías y servicios públicos domiciliarios.

- 3.1.5 Gestionar la conformación del banco regional de maquinaria, que facilite el mantenimiento de las vías terciarias rurales, urbanas e intermunicipales apoyado con el uso eficiente de los recursos de la sobre tasa a la gasolina y demás ingresos que se gestione.
- 3.1.6 Apertura de vías según diagnostico de necesidades de la comunidad y viabilidad de desarrollo para el municipio.
- 3.1.7 Interconectar las vías de los Barrios: Veraneras –Oasis, Piendalinda – Panamericana, El Rosario - La Arboleda - Los Andes.
- 3.1.8 Transformación de la Villa Olímpica en el parque de la salud, con la construcción de otros campos deportivos.
- 3.1.9 Promover la construcción del parque ambiental regional.
- 3.1.10 Formular y gestionar programas y proyectos de construcción de vivienda de interés social en el sector rural y urbano.
- 3.1.11 Generar programas de autoconstrucción alternativos para los programas de viviendas de interés social.

3.2 Servicios Públicos y Saneamiento Básico: El acceso al agua potable y al saneamiento básico en el municipio y la calidad de estos, plantea una serie de desafíos importantes como lo es el aumento de cobertura y la calidad en la prestación del servicio especialmente en la zona rural. Teniendo en cuenta lo anterior, en nuestra administración será un propósito aunar esfuerzos para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas domiciliario y telefonía; para ello se proponen las siguientes acciones:

- 3.2.1 Fortalecer la empresa EMPIENDAMO ESP, mediante la dotación de modernos equipos de laboratorio y tratamiento de agua.
- 3.2.2 Realizar reposición de redes de acueducto y alcantarillado en mal estado.
- 3.2.3 Optimizar la distribución de suministro de agua potable del acueducto regional Piendamó – Morales y de acueductos interveredales.
- 3.2.4 Mejorar las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable.
- 3.2.5 Impulsar soluciones de saneamiento básico en la zona rural.
- 3.2.6 Mantener y operar de manera adecuada las diferentes plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 3.2.7 Ampliación de cobertura en el servicio de recolección de residuos sólidos a centros poblados aledaños al sector urbano.
- 3.2.8 Impulsar campañas educativas de reutilización de material no biodegradable.
- 3.2.9 Formulación y gestión de proyectos para la ampliación de redes eléctricas en el sector rural de Piendamó y Tunía

3.2.10 Gestión para la construcción de una Subestación eléctrica, que permita mejorar la calidad del servicio en el sector rural, de Piendamó y Tunía.

3.2.11 Mantenimiento y ampliación de la cobertura del servicio de alumbrado público.

4 EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y CULTURA PARA LA VIDA

Este es un eje fundamental para el desarrollo social y económico de Piendamó, Tunia y los diferentes distritos, desde ese punto de vista, potenciar cada uno de ellos le aportaría de manera significativa al Objetivo general de este programa de Gobierno, teniendo en cuenta lo anterior, este eje se ha subdividido en cuatro subpuntos: Educación para Construir un Mejor Futuro, Salud para disfrutar la vida, La Cultura Como Elemento Integrador, Deporte para una vida saludable:

4.1 Educación para Construir un Mejor Futuro: La educación es la base fundamental para el desarrollo social, cultural, ambiental y económico de un municipio, desde este punto de vista se requiere; mejorar y adecuar infraestructura, dotar de materiales y equipos, gestionar proyectos direccionados a minimizar impactos negativos en aspectos fundamentales como la salud mental, deterioro del medio ambiente, cultura ciudadana entre otros, mediante la realización de las siguientes acciones:

4.1.1 Generar estrategias para incentivar la educación técnica y profesional de los habitantes e impulsar el primer empleo.

4.1.2 Mantener la gratuidad en la educación, mediante convenios con las instituciones educativas del Municipio, para ampliar la cobertura en las instituciones educativas.

4.1.3 Elaborar el Plan Educativo Municipal en coordinación con la secretaria departamental de educación que responda a las características socio cultural de la sociedad Piendamoneña, buscando el mejoramiento de calidad educativa.

4.1.4 Diseñar mecanismos que incentiven el mejoramiento de la calidad de la educación involucrando a la comunidad educativa.

4.1.5 Apoyar el servicio de restaurante para los estudiantes.

4.1.6 Promover una educación en emprendimiento, valores, liderazgo y educación para el trabajo para impulsarlas microempresas en los jóvenes.

4.1.7 Impulsar la familiarización del idioma Ingles desde el nivel preescolar.

4.1.8 Formular y gestionar proyectos para la asignación de recursos con el fin de lograr la adecuación y construcción de jardines y hogares infantiles, dotación de material didáctico y equipos de cómputo.

4.1.9 Promover, gestionar recursos para construir y adecuar salones, espacios deportivos y zonas de recreación en instituciones educativas rurales y urbanas del Municipio.

4.1.10 Gestionar la construcción de infraestructura para laboratorios de química, física e idiomas y dotación de elementos y equipo para las diferentes instituciones educativas del Municipio.

4.1.11 Gestionar recursos para fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales.

- 4.1.12 Impulsar la formación técnica y profesional en los jóvenes en las áreas agropecuarias, administrativas y comerciales en convenio con el SENA y universidades públicas. Además de entregar incentivos y subsidios.
- 4.1.13 Crear el subsidio a la educación superior a los cinco (5) mejores estudiantes de cada institución educativa e igualmente a deportistas que sobresalgan a nivel departamental o nacional.
- 4.1.14 Promover una educación con valores para la vida desde la primera infancia, con una visión de emprendimiento y educación para el trabajo.
- 4.1.15 Promover y gestionar bibliotecas virtuales en las instituciones educativas del sector rural y urbano.
- 4.1.16 Optimizar la prestación del servicio de transporte escolar.
- 4.1.17 Gestionar con las diferentes universidades, para una sede en el municipio de Piendamó.

4.2 Salud para disfrutar la vida: La salud de los habitantes es muy importante para el desarrollo municipio, por esta razón dentro de nuestra propuesta se plantea la necesidad de realizar campañas de promoción y prevención de enfermedades que en la actualidad ponen en riesgo la salud de nuestros habitantes, para este propósito se plantea lo siguiente:

- 4.2.1 Implementar y ejecutar el Plan Nacional de Salud Publica ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
- 4.2.2 Vigilar la adecuada prestación del servicio de manera oportuna, eficiente y eficaz a las EPS en el régimen público y privado.
- 4.2.3 Elaborar y aplicar el plan local de salud pública, ajustado al perfil epidemiológico del municipio y de acuerdo a las norma técnicas del ministerio.
- 4.2.4 Fortalecer los proyectos de la comisaría de familia, que estén dirigidos a disminuir la violencia intrafamiliar, la drogadicción, embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual y prostitución entre otros.
- 4.2.5 Crear centros de escucha municipal y escolar mediante la contratación de talento humano interdisciplinario.
- 4.2.6 Fortalecer a las instituciones encargadas de la atención al adolescente, mujeres, jóvenes y familia en general para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar entre otros aspectos.
- 4.2.7 Actualizar la información de las base de datos del SISBEN del municipio para garantizar el acceso adecuado a los servicios de salud.
- 4.2.8 Crear un centro integral para la atención y rehabilitación de los discapacitados.
- 4.2.9 Implementar un fondo para atender brotes epidémicos.
- 4.2.10 Impulsar acciones preventivas a través de información, difusión, educación y capacitación de enfermedades del Cáncer de servís y de mama

- 4.2.11 Promoción de estilos de vida saludable a través de la práctica del deporte y capacitación en salud.
- 4.2.12 Identificar riesgos profesionales y laborales de las actividades en el sector rural.
- 4.2.13 Implementar programas de capacitación en riesgo laboral comunitario en el sector rural.
- 4.2.14 Gestionar el proceso de certificación en salud para el municipio.
- 4.2.15 Vigilar la calidad del agua que se consume en el municipio.
- 4.2.16 Fortalecer los programas de prevención de enfermedades epidemiológicas y atención a las comunidades de los sectores rurales y urbanos comprometidos con la calidad en el servicio del agua.
- 4.2.17 Fortalecer los programas de promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades que afecte a la mujer, niños, adulto mayor, discapacitados grupos vulnerables y de la comunidad en general.
- 4.2.18 Promover la eficiencia en el manejo responsable del proceso de distribución y comercialización de alimentos, así como de los establecimientos gastronómicos y transporte asociado a estas actividades en el municipio.
- 4.2.19 Impulsar en términos de prevención de enfermedades la medicina alternativa que permita mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

4.3 La Cultura Como Elemento Integrador: La cultura es el elemento integrador que permite a una comunidad la apropiación y desarrollo de una actitud colectiva que garantice la estabilidad, el impulso, el crecimiento y la proyección de un municipio, a través de expresiones, manifestaciones que en procesos organizados tienen la oportunidad de recoger y construir un tejido social auténtico que dé identidad, reconstruya y preserve la memoria de los pueblos, incorporándolos a un mundo más globalizado.

Teniendo en cuenta lo anterior, nuestro propósito en este gobierno es a partir del desarrollo cultural, construir un municipio vanguardista generador de oportunidades, con conocimiento experiencias y proceso que contribuyan a la construcción de grandeza de nuestro departamento y país. Para alcanzar este objetivo se propone:

- 4.3.1 Impulsar los procesos de investigación cultural que permitan comprender mejor las diferentes formas de vida y dinámicas sociales de los habitantes.
- 4.3.2 Fortalecer el consejo municipal de cultura, con el objetivo de hacer un diagnóstico de los actores culturales del municipio para establecer la política y programas que permitan el desarrollo del sector cultural de manera armónica y participativa.
- 4.3.3 Velar para que los recursos destinados al sector cultural se apliquen de manera eficiente.
- 4.3.4 Direccionar, fiscalizar, asesorar la ejecución y desarrollo de las políticas y programas del sector cultural.
- 4.3.5 Recuperar la infraestructura existente en el municipio para las diversas dinámicas culturales.

- 4.3.6 Gestionar ante el Ministerio de la Cultura, la conservación de nuestro patrimonio cultural cumpliendo con la normatividad vigente.
- 4.3.7 Solicitar al Ministerio de Cultura, la declaratoria de patrimonio inmueble y material de toda infraestructura que amerite su conservación como tal.
- 4.3.8 Fomentar e impulsar el cambio de enfoque administrativo en la gestión cultural.
- 4.3.9 Generar una agenda cultural con el objetivo de visibilizar las diferentes manifestaciones culturales.
- 4.3.10 Promover la cultura ciudadana mediante campañas de sensibilización para tener mayor apropiación e identidad por el municipio.
- 4.3.11 Promover campañas de cultura ciudadana para mantener un Piendamó limpio y estéticamente agradable a la vista.
- 4.3.12 Fortalecer los grupos artísticos mediante la dotación y capacitación.

4.4 Deporte para una vida saludable: El deporte se convierte en el eje integral del desarrollo de las personas, mediante la masificación de la práctica deportiva a nivel recreativo, formativo y competitivo; además de fortalecer el tejido social, razón por la cual nuestro gobierno se compromete a desarrollar las siguientes acciones:

- 4.4.1 Fortalecimiento de las escuelas y clubes deportivos existentes en sector urbano, rural y de Tunia, mediante la dotación de implementos deportivos.
- 4.4.2 Mejorar la infraestructura de los escenarios deportivos y la gestión para la vinculación permanente del personal capacitado en las diferentes disciplinas identificadas.
- 4.4.3 Generar una agenda deportiva con el objetivo de visibilizar los diferentes talentos deportivos.
- 4.4.4 Impulsar con las instituciones educativas en la organización de juegos intercolegiados, festivales interescolares, porristas, entre otras para motivar la práctica del deporte y la sana utilización del tiempo libre.
- 4.4.5 Crear el Consejo Municipal del Deporte, con el objetivo de establecer la política y programas que permitan el desarrollo del sector deportivo de manera armónica y participativa.
- 4.4.6 Impulsar la práctica del deporte a la comunidad en general mediante la realización de eventos deportivos como juegos municipales ciudad de Piendamó, juegos interbarrios, juegos interveredales, juegos distritales, festival de nuevas tendencias deportivas, carreras atléticas.
- 4.4.7 Promover espacios de integración en los diferentes barrios y veredas desarrollando actividades deportivas, promover el ciclo vía recreativa y programas culturales.
- 4.4.8 Impulsar actividades culturales que integren la comunidad en los diferentes distritos, sector urbano y Tunía.
- 4.4.9 Promover la práctica de programas de estilos de vida saludable para el adulto mayor como: aeróbicos al barrio, caminatas por Piendamó entre otros.

- 4.4.10 Impulsar el deporte en la comunidad discapacitada, mediante la realización de juegos deportivos y recreativos para discapacitados.
- 4.4.11 Generar espacios deportivos para el fortalecimiento del tejido social, mediante la realización de eventos deportivos permanentes en las diferentes disciplinas, organizadas por el Consejo Municipal del deporte.
- 4.4.12 Mejoramiento y Construcción de parques Infantiles en Piendamó, Tunia y el sector rural.

Espero que con la ayuda de Dios y el decidido apoyo de todos ustedes, las ideas que están plasmadas en este de gobierno, se puedan cristalizar en los próximos cuatro años y de esta manera hacer de Piendamó el municipio con mayor proyección del departamento del Cauca.

Con sentimiento de gratitud y aprecio.

Wilson Rodallega Quilindo.

Administrador Empresas
Universidad Luis Amigo